Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931

NOTA UOC N° 131/2017

Ciudad del Este, 07 de abril de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniscky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Decretos reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, remite el Contrato Nº **66/2017** firmada entre la empresa **"INSUSERV DE FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ "** con RUC. Nº **2917633-6**, y la máxima autoridad de la Facultad de Filosofía con referencia a la Contratación Directa **"Mantenimiento y Reparación de Equipos " - ID Nº 322394** y solicitamos la difusión a través del **portal** y la emisión del **CC (Código de Contrataciones).**

Se aclara que la adjudicación se ha realizado bajo la responsabilidad de la máxima autoridad con un solo oferente, debido a la necesidad de contar con los servicios correspondiente, motivo por lo que se ha procedido a la firma del contrato, haciéndose responsable la institución ante eventuales inconvenientes que pueda sufrir el proceso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de U.O.C.
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Noheria Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE